



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ dieciocho (18) días del mesⁱⁱ septiembre del año dos milⁱⁱⁱ veinticinco (2025), siendo las^{iv} 14 (catorce) horas, se reúnen los miembros integrantes del Jurado que entienden en el concurso^v abierto y cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº 678/2025 (EXP-^{vii} 1909/2025) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 5 del Agrupamiento^{ix} Técnico Profesional A (Decreto 366/06) para cumplir función de ^x Profesional de Colaboración y Apoyo para proyectos informáticos en la Dirección de Servicios a Secretarías y Unidades Académicas de la Dirección General de Sistemas de Información.

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
DE GIUSTI, Camila	DNI - 44710071
STACCO, Manuela Sofía	DNI - 42958786
CORDOBA, Mario Elías	DNI - 19025963
PEREZ ADAN, Sebastián	DNI - 31561122
ROSENZVAIG, Federico	DNI - 24967408

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-	-

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	CORDOBA, Mario Elías	DNI - 19025963
2	PEREZ ADAN, Sebastián	DNI - 31561122
3	ROSENZVAIG, Federico	DNI - 24967408
4	DE GIUSTI, Camila	DNI - 44710071
5	STACCO, Manuela Sofía	DNI - 42958786

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-	-

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:


leg 8558
PATRICIA
VITALE


Leticia Amadio
leg 10542


Marcela Romi
leg. 7112


SANDO, Juan Manuel
Leg. 16085


Nicolás Hienpo
LEG 15029.

-
- ¹ Indicar día en letras y números
 - ² Indicar mes en letras y números
 - ³ Indicar año calendario en letras
 - ⁴ Indicar hora en letras
 - ⁵ Indicar clase de concurso
 - ⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
 - ⁷ Indicar número y año del Expediente
 - ⁸ Indicar número de categoría
 - ⁹ Indicar Agrupamiento
 - ¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
 - ¹¹ Detallar postulantes Inscriptos al Llamado a Concurso